



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno destina dos millones de euros a proyectos de economía azul

- El objetivo es generar proyectos de actividades de crecimiento azul en los sectores pesquero y de la acuicultura, que conlleven su modernización, actualización y mejora sostenible.
- Las acciones prioritarias que se podrán financiar cubren la gestión de los recursos pesqueros, tecnologías pesqueras, acuicultura, tecnologías de la transformación y de la comercialización, así como acciones ambientales que garanticen la sostenibilidad.

28 de diciembre de 2021. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un real decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para 2022 y 2023 a agrupaciones de entidades que realicen proyectos en materia de crecimiento azul en el sector pesquero y de la acuicultura, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). El presupuesto de estas ayudas es de un millón de euros en cada uno de los dos ejercicios en los que se convocarán.

Con esta línea de subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se podrán financiar proyectos de actividades de crecimiento azul en los sectores pesquero y de la acuicultura, que conlleven la modernización, actualización y mejora sostenible de éstos, incluyendo toda la cadena de transformación y comercialización de sus productos, así como su competitividad y productividad.

Esta línea de subvenciones está destinada a agrupaciones de entidades lideradas por alguno de los Espacios de Conocimiento que mantienen un protocolo general de colaboración en materia de economía azul con la Secretaría General de Pesca.

En la concesión de las subvenciones se priorizarán, con carácter transversal, cuestiones como el fomento de la igualdad, el impulso a las

<u>s</u>



CORREO EL ECTRÓNICO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



técnicas formativas y que faciliten el relevo generacional, la innovación en salud laboral, la diversificación con actividades complementarias a la pesca y el marisqueo, potenciar la acciones para el desarrollo local que aporten valor añadido al sector pesquero y visibilizar y prestigiar a éste y a sus trabajadores.

El presupuesto de las ayudas de esta medida se reparte en dos ejercicios. Para el año 2022 se contempla 1 millón de euros, y otro millón para 2023, con la posibilidad de realizar pagos anticipados en cualquiera de los dos años, y con la idea de cubrir hasta el 100% de los gastos elegibles.

Esta línea de subvenciones es una de las medidas contempladas en el Plan de Impulso a la Sostenibilidad, Investigación Innovación y Digitalización del Sector Pesquero diseñado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) e incluido en el programa de actuaciones que gestiona éste dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española (PRTR).